



**INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA QUE ESTABLECE LA
POLITICA PARA GENERAR EMPLEO CON CALIDAD, QUE PROMUEVA EL
ACCESO Y EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y DECENTE EL DEPARTAMENTO
DE ARAUCA**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

ARAUCA, DICIEMBRE DE 2024

INTRODUCCIÓN

En este informe se puede observar las metas del plan de acción de la Política Pública de Empleo Decente, establecida en la Ordenanza 06 de 2018, que se implementan a través de los proyectos contenidos en el Plan Participativo de Desarrollo, y en la mayoría de los casos estos proyectos no se dedican exclusivamente al cumplimiento de estas. Por lo tanto, las unidades ejecutoras reportan con qué actividades de cada proyecto lograron avanzar en las metas del plan de acción de la Política Pública. Con base en esta información se determina la línea base del Plan de acción del siguiente año.

Los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental tienen como propósito disminuir las barreras de desigualdad a las que históricamente se han enfrentado los habitantes del departamento Arauca. Dentro de esta línea, se busca obtener una transformación en el departamento basada en generar oportunidades para el emprendimiento, la competitividad y la innovación. Que permitan mejorar las condiciones a los todos los trabajadores de la región, garantizar condiciones laborales justas y dignas por medio del fortalecimiento del mercado laboral y promoviendo un entorno laboral inclusivo en la región.

Es por esto que la Gobernación del Departamento de Arauca, en su Plan de Desarrollo Departamental articulo los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, específicamente el ODS No 8, "trabajo decente y crecimiento económico", empieza el proceso de formulación de política públicas desde la Secretaría de Planeación en el marco del proyecto Formulación, seguimiento y evaluación a políticas públicas del departamento.

Éste documento tiene un fundamento con la finalidad de revisar los avances en la adopción de esta política pública, que tienen referencia a la generalidad presentada en las metas de acción dentro del marco del Plan de Desarrollo. De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de los componentes, se encuentran elementos importantes a resaltar como los esfuerzos para enfocarse en acciones de implementación, evaluación y seguimiento, como práctica para el mejoramiento de resultados.

El proceso de levantamiento de la información para el seguimiento a la implementación de la política, está liderado por la Secretaria de Planeación Departamental - SEPLAD, recopilaron la información sobre los proyectos que adelantó la administración departamental, específicamente de las actividades que dan cumplimiento a las acciones y las metas que se deben implementar en la Plan Participativo de Desarrollo "Arauca Mejor" 2024-2027 . A continuación, se presentan los resultados del proceso de seguimiento, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Política Pública de Empleo Decente

➤ Origen

La Política Pública de Empleo y Trabajo Decente del departamento de Arauca, se acoge al concepto de Trabajo Decente que lidera la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y se soporta en los siguientes cuatro componentes: (1) respeto y vigencia de los derechos fundamentales en el trabajo; (2) extensión de la protección y seguridad social; (3) creación de empleos decentes; y (4) reforzamiento del tripartismo y el diálogo social. De acuerdo con la OIT, Trabajo Decente, es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, actuando en beneficio de todos, en búsqueda del crecimiento económico, aumentando las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo de las empresas, para reducir la pobreza y obtener un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. El trabajo decente reúne las aspiraciones del trabajador en su vida laboral, expectativas con relación a las oportunidades e ingresos, derechos asistenciales, económicos, la estabilidad familiar, el desarrollo personal, la justicia social e igualdad de género, siendo estos principios pilares de la paz en las comunidades y en la sociedad actual” (Ministerio de Trabajo, 2016).

Colombia ha ratificado los ocho (8) convenios fundamentales en el trabajo; tres (3) de gobernanza y cincuenta (50) técnicos, en total sesenta y un (61) convenios internacionales del trabajo, que de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, forman parte de la legislación interna.

La Constitución Nacional de Colombia 25, 38, 39, 43, 44, 47, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 64 y 93, establece la obligación que tiene el Estado de desplegar todos sus esfuerzos para garantizar adecuadas condiciones de trabajo y calidad de vida para los trabajadores en todo el territorio.

Igualmente, en el artículo 334 establece que el estado intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos. También para promover la productividad y la competitividad y el desarrollo armónico.

Por otra parte, el Código Sustantivo del Trabajo (CST), en el Decreto Ley 3743 de 1950, establece el régimen legal aplicable en las relaciones de trabajo de carácter individual, así como la regulación concerniente al Derecho Colectivo del Trabajo.

Así mismo, es de resaltar algunos desarrollos normativos en temas esenciales como: Seguridad Social, Ley 100 de 1993; Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 1562 de 2012, Decretos 1295 de 1994 y 1072 de 2015; Formalización y generación de Empleo, Ley 1429 de 2010; Mecanismo de protección al Cesante, Ley 1636 de 2013; Promoción del empleo y el emprendimiento juvenil, Ley 1780 de 2016. Para el Sector Público se cuenta con la Ley 909 de 2004, relativa a la carrera administrativa.

Se aprobó para su implementación en el departamento de Arauca por medio de la Ordenanza 06 de 2018, en el cual se establecen acciones concretas para mejorar las condiciones de trabajo en el departamento de Arauca, y su articulación con los sectores que inciden en su implementación.

➤ **Objetivo**

Busca establecer las condiciones bajo las cuales mujeres y hombres que laboran, alcanzan condiciones dignas y justas de trabajo, esto implica que el trabajador perciba un ingreso estable y remuneración mínima vital, proporcional a la cantidad y calidad del trabajo; protección social para él y su familia; libertad de asociación y expresión; desarrollo profesional, capacitación y adiestramiento; igualdad de oportunidades y trato a todo tipo de género; protección a la mujer, jóvenes, personas mayores y adolescente trabajador.

➤ **Estado Actual**

Actualmente, la política pública cuenta con un plan de acción, que presenta una línea base presentada a 10 años, y cuenta con un diagnóstico que es un insumo de línea base para delimitar sus acciones dentro de los planes de desarrollo. De igual forma, cuenta con un plan de acción intersectorial que ha tenido ajustes con el fin de dar cumplimiento a la articulación de las acciones propuestas para el decenio e integrar diversas instituciones que inciden en la temática del Empleo Decente en el Departamento. Se encuentra en etapa de implementación en el departamento y se busca replicar en los municipios, teniendo avances por parte de las administraciones municipales en Arauca, Tame y Saravena. Dentro de este proceso de implementación se tiene en cuenta el fortalecimiento del ORMET, y de las capacidades interinstitucionales de quienes tienen incidencia dentro del factor generador de empleo.

Por lo tanto, la Política Pública de Trabajo Decente de Arauca, tiene como reto fundamental aportar para la mejora real del empleo y su dignificación, lo cual tiene alcances hacia poder consolidar una estrategia en su mejora constante y seguimiento.

Política Pública de Empleo Decente		
Objetivo:	Estrategias:	Instrumentos
Promover eficazmente el acceso de trabajadores y trabajadoras de Arauca, al derecho de tener un trabajo decente y digno como una forma de erradicación de la segregación social, potenciando los efectos sobre el mercado laboral de las políticas	Fortalecimiento de la oferta de trabajo. Orientar los programas de formación para el trabajo hacia los requerimientos del mercado. Incremento de la demanda de trabajo Impulsar el trabajo decente y digno en el Departamento	Ruta de Empleabilidad: Etapa de registro. Etapa de Orientación. Etapa de conformación grupos de trabajo. Etapa de formación a la medida de competencias laborales. Etapa de Intermediación. Etapa de Gestión



<p>macroeconómicas, sectoriales y educativas.</p>	<p>de Arauca.</p> <p>1.1 Articulación de programas de formación para el trabajo a escala departamental y municipales Gasto social en programas de formación laboral. Coordinación y seguimiento de Formación para el trabajo empleo en articulación con las disposiciones nacionales por medio del SENA e instituciones técnicas.</p> <p>2.2. Promover la democratización de las oportunidades económicas en la contratación del departamento, para personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva, con edad para trabajar, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades departamentales.</p> <p>2.3. Incentivar la contratación privada de población vulnerable. Optimización del funcionamiento del mercado de trabajo</p> <p>3.1. Optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación desde las Agencias, en su procedimiento, debe seguir las estrategias de la Política Pública dando paso al cumplimiento de la política pública en concordancia y coherencias con sus estrategias.</p>	<p>Empresarial. Etapa Implementación. Etapa Evaluación.</p> <p>La Agencia Pública del SENA y la Agencia Empleo de COMFIAR ofrecen los servicios de gestión y colocación en estos puntos realizan el registro de los buscadores de empleo con el procedimiento de la Ruta de Empleabilidad.</p> <p>Articular los instrumentos que cuenta las Agencias y los actores de incidencia desde los espacios establecidos por la Políticas Pública y Ministerio de Trabajo, en materializar lo planteado en los instrumentos de la política de una manera coherente y consistente.</p>
---	--	---

Tabla 1.1 Estructura General, Política Pública Empleo Decente. Elaboración Propia. SEPLAD 2024.

Informe Empleo 2024

Panorama Empleo

De acuerdo con el DANE la tasa de desempleo del Municipio de Arauca se ha duplicado en los últimos seis años, pasando del 23.4% registrada para el año 2017 a 30,6% en agosto de 2024, siendo la más alta del país y superando por encima del promedio nacional, que en agosto de este año. 9,7%¹. Por otra parte a nivel nacional, la tasa de desocupación subió 0,4 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el mismo mes del año anterior, cuando se ubicaba en 9,3 %.

Adicional al déficit acumulado de más de 5.000 puestos de trabajo en 2015, de acuerdo a los datos del DANE durante los años 2016 y 2017 se suprimieron cerca de 1.000 puestos de trabajo formales y otros 2.000² puestos informales, ésta cifra se mantuvo hasta el segundo trimestre de 2020, gracias a los efectos generados por la Pandemia del SARS-COV2 (COVID-19), donde la cifra de desempleo llegó a una cifra alrededor del 27,3%, siendo la más alta registrada hasta el momento, lo que representó, pasar de 8.500 a 10.000 ciudadanos que están sin la posibilidad de acceder a un trabajo digno.

Para los años 2021, 2022 y 2023, a pesar de las políticas de reactivación económica, se pasó del 27,2% al 29,7% y el 30,7% lo que significó cerca de 2.100 puestos menos de trabajo ofertado, los cuales se han relacionado con el impacto negativo que ha tenido la industria petrolera en el departamento y las actividades que se relacionan para su funcionamiento, incluyendo actividades permanentes agropecuarias. Cabe mencionar, que las actividades de la contratación estatal estuvieron a niveles bajos, lo cual se ve en un porcentaje reducido de la ejecución presupuestal en proyectos de obras públicas y que están en generación de puestos de trabajo.

En total, existen un número de 12.000 desempleados en el departamento, sin embargo, se espera que, con la reapertura económica de la frontera como la reducción de acciones relacionadas con

¹ Informe Trimestral del DANE, sobre Desempleo en Colombia.

² Datos estimados según SEPLAD con base en reportes de desempleo de empresas del sector.



el conflicto armado, esta se reduzca en aproximadamente en 3 puntos porcentuales y el primer semestre de 2024.

El reto es alcanzar la meta establecida en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal es necesaria la creación de por lo menos 5.000 nuevos puestos de trabajo para el año 2025.

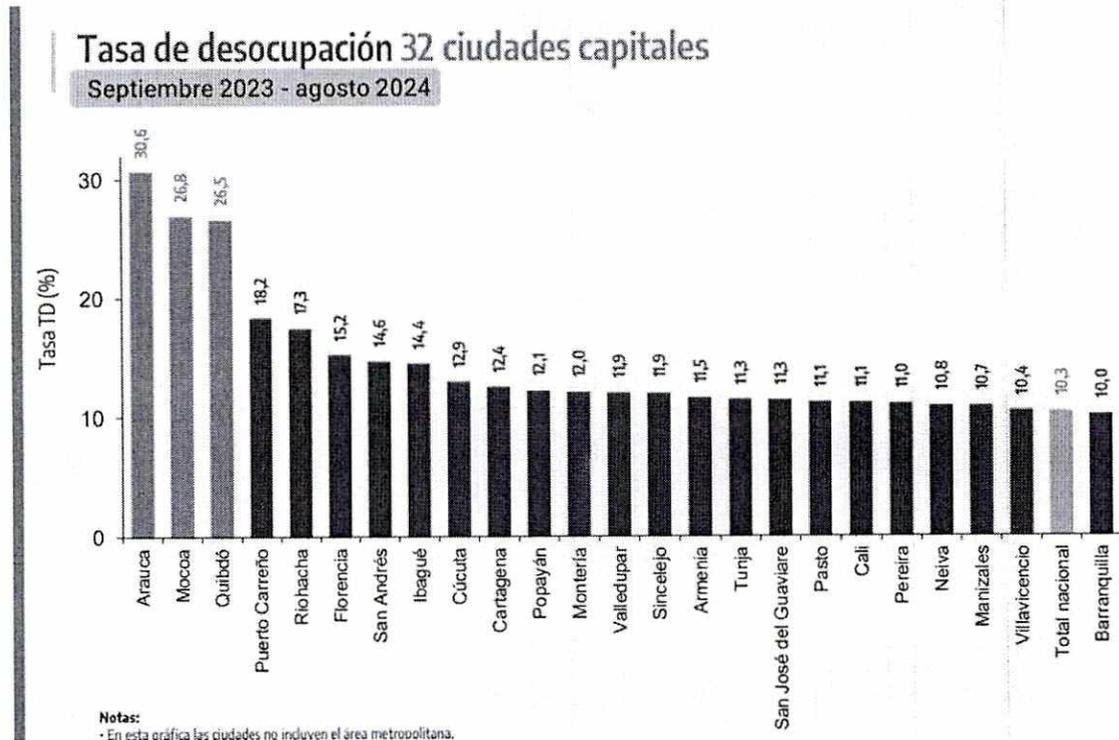


Gráfico: DANE 2024.

Dentro de los principales datos, podemos encontrar que estos han sido referentes al municipio capital, donde se han tomado como referentes las plazas ofertadas y los casos exitosos de poder tener un empleo formal.

En este sentido, si bien existe un dato referencial, los valores tienden a ser una medida que toma el empleo urbano y la desocupación aleatoria, dejando fuera el empleo rural y no se tiene un dato exacto sobre la base de empleos informales que son parte del sector comercial, de ventas y bienes de consumo.



Tercer Trimestre de 2024

Frente al tema de desempleo, se presentó una disminución de la tasa de desempleo en Arauca (municipio) a un 30,6% en el tercer trimestre del año según los datos oficiales del DANE.



Fuente: DANE 2023

La tendencia decreciente nos muestra, que el efecto en la reactivación económica por medio de la dinamización del sector comercial, al tiempo de la generación de nuevos puestos de trabajo mediante la contratación pública, y de la ampliación de puestos de trabajo en el sistema de producción de hidrocarburos. Otros sectores que están incluidos están en sector agrícola, que ha generado puestos para operarios y recolectores de cosechas.

Otras causas del desempleo en Arauca:

1. El Municipio no cuenta con un ecosistema emprendedor que permita aprovechar las oportunidades que brinda el crecimiento poblacional de Arauca y la creciente demanda de los consumidores venezolanos. El SENA a través del Fondo Emprender ha hecho importantes esfuerzos en esta dirección. Sin embargo, los esfuerzos no han

sido suficientes y su impacto en la generación de empleo ha sido ínfimo. Las universidades han sido parcas a la hora de generar una cultura emprendedora en sus egresados, sumado a la falta de interés de la clase dirigente araucana en la búsqueda de soluciones y la desarticulación en la oferta institucional, han contribuido en la profundización de la crítica situación de desempleo.

2. La industria petrolera que ha sido el gran bastión de la economía local ha tenido un insignificante impacto en la generación de empleo (aporta menos del 4% de los empleos formales en la economía, y un 3% informal) y en poco ha contribuido a la construcción de capacidades locales a partir de la demanda de productos y servicios producidos en la región. No obstante, el departamento ha tenido una mejora notoria en materia de competitividad, pasando del puesto 27 en 2018 al puesto 26 en 2022 al puesto 24 en el IDC 2023. Teniendo la décima posición en inversión extranjera con el 4.0%³
3. La presencia de grupos armados irregulares y su estrategia de financiación ligada al secuestro y la extorsión, gracias a la ausencia del Estado en el territorio, ha generado un pésimo clima para la inversión privada en la región.
4. En cuanto al desarrollo del sector productivo el Departamento nuevamente observa un bajo desempeño al ubicarse en el último puesto a nivel nacional en complejidad del aparato productivo (27) y en el índice de investigación (27)⁴, base de la innovación y el desarrollo empresarial. La nula industrialización, el escaso desarrollo del sector servicios, la inexistente de empresas de base tecnológica y el enanismo empresarial, son causa y efecto de la escasa agregación de valor en los procesos productivos de la región. En este punto la Cámara de Comercio de Arauca parece no haber tenido el liderazgo necesario para definir una hoja de ruta que permita la transformación del sector productivo, el fortalecimiento empresarial y la diversificación de la oferta de bienes y servicio que permita su vinculación a las cadenas globales de valor.

³ Tomado del Informe del Índice de Competitividad 2023.

⁴ Tomado del Informe de Competitividad 2023.

5. Los índices de pobreza que registra el Municipio, sumado al deterioro en los ingresos de los hogares ha obligado a muchos adolescentes a abandonar sus estudios para contribuir a la economía del hogar.

6. Lo anterior, genera que los jóvenes que deberían permanecer en el sistema educativo adquiriendo las competencias necesarias para acceder a un empleo digno y bien remunerado, ingresen de manera prematura al mercado laboral presionando al alza el ya maltrecho índice de desempleo.

Efecto económico y social del desempleo

La tasa de desempleo es un importante indicador del desempeño de la economía y trae consigo nefastas consecuencias tanto económicas como sociales. El desempleo afecta principalmente los ingresos de los hogares de la clase media y baja, produce efectos psicológicos negativos en los desempleados, incrementa la tasa de criminalidad, reduce la demanda agregada que se traduce en desaceleración de la economía y cierre de establecimientos de comercio, genera la fuga de talentos (jóvenes araucanos formados en la mejores universidades del país que migran a las grandes ciudades en busca de oportunidades), disminuye el recaudo de impuestos afectando negativamente el monto de recursos disponibles para inversión y finalmente, incrementa el gasto público en subsidios y servicios sociales para la atención a la población excluida de los circuitos económicos, entre otras nefastas consecuencias.

Por lo anterior, dada la gravedad del problema urgen acciones inmediatas por parte del gobierno nacional, departamental y municipal, el Ministerio de Trabajo, la Cámara de Comercio de Arauca, La Caja de Compensación Familiar – Comfiar, SENA, ONGs, gremios, universidades, así como la gestión de los representantes a la Cámara ante el gobierno nacional para la ejecución de programas y proyectos que paleen la preocupante situación que padece la comunidad araucana y que debe ser un tema prioritario en la agenda pública.

En este sentido, el trabajo de colocación de empleo durante el 2022 la agencia pública de empleo del SENA tuvo la capacidad de colocación de alrededor de 4254 empleos inscritos y 8775 procesos orientados, que se establecieron como metas para 2023 y cuyos indicadores en el

primer semestre de 2023, representa un alcance del 51,92% cuya cifra son 2.871 empleos inscritos y 4.775 procesos orientados⁵.

Política de Empleo en el Departamento de Arauca

La Política Pública de Empleo Decente en el departamento de Arauca, está diseñada para responder a las necesidades de las dinámicas propias que en términos de empleo se da en la región como también de la administración pública. Cabe resaltar que el empleo público no solo hace referencia a los servidores públicos, sino a los impactos que ellos generen sobre el desarrollo de la economía y en el avance social integral en todo el territorio.

La Política de Empleo Decente garantiza las competencias de las personas que van a ingresar o que ya son parte de las entidades tanto pública o privadas, sino también es una política que tiene como eje articulador la dignidad del trabajo y como este aporta para el desarrollo no solo para el Estado, sino para la sociedad, para su familia y para sí mismo. Por lo tanto, el empleo va mucho más allá de consideraciones técnicas como las que se establece con los análisis del Talento Humano sino que tiene como objetivo dilucidar las relaciones sistémicas que se entrelazan en el ejercicio laboral, para así analizar e interpretar nuestra realidad inmediata para así establecer marcos de acción y lineamientos efectivos con las necesidades de la administración pública y que aporten también al progresivo cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y de los mandatos de la OIT.

La Política Pública de Empleo Decente busca mejorar condiciones laborales enfocada a la promoción de políticas orientadas al desarrollo, que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Por esta razón, los avances en la implementación medirán los impactos y los avances en los procesos de formalización del empleo por medio de herramientas para fomentar el empleo

⁵ Datos de Agencia Pública de Empleo SENA y Agencia COMFIAR.

decente que lleve a un desarrollo integral de todos los araucanos.

La Implementación de Política de Empleo Decente

Una apuesta clara del Plan de Desarrollo “Construyendo Futuro” es “generar trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población araucana pueda gozar con autonomía sus derechos”. Es decir, ateniéndonos a los mandatos de la OIT que define al Empleo Decente” como: un marco político para la gestión por el empleo de calidad, remunerado con dignidad, con garantías de seguridad social y el respeto pleno a los derechos de los trabajadores, incluido el de asociación sindical.

Una vez el Plan de Desarrollo, se revisó el Plan de Acción de la Políticas departamental de Empleo Decente para así iniciar un proceso de deliberación pública y de diálogo social para avanzar en la revisión de la política pública, que busca principalmente encontrar espacios y acciones que, de manera concertada entre empresarios, trabajadores y gobierno, permitan profundizar la tendencia a la mejoría de la cantidad y calidad del trabajo, y garantizar derechos laborales en un escenario complejo y dinámico como el actual.

La Secretaría de Planeación Departamental es la entidad encargada de supervisar este proceso, para el cual ha estado acompañada por el Ministerio de Trabajo, Uniones Sindicales, Agencias de Empleo, Universidades y Entidades del sector oficial, y otros expertos en trabajo y comunicación.

Un hecho de destacar en materia de empleo es el compromiso de las partes en garantizar el cumplimiento de esta política pública que se viene implementando desde 2018 y con el cual se ha formalizado el nivel del empleo en el departamento. Cifras del DANE, nos informa que en el trimestre noviembre 2019 y enero 2020 el desempleo en Arauca fue de un 24% superando la media nacional, durante el mismo periodo entre 2020 y 2021 este se redujo en 2% logrando mejorar notoriamente frente a la evolución de la Pandemia y la crisis generada en el sector minero energético del cual es altamente dependientes las finanzas del departamento. En comparación al 2022, en los tres primeros trimestres de 2023 se generaron alrededor de 3.300 nuevos empleos

formales, la mayoría de ellos: 41,8%, por el sector de 'actividades vinculadas al sector oficial'; el sector minero energético, así como sus complementarios en 'comercio, hoteles, transporte y restaurantes' aportó el 31,4%; y la 'industria manufacturera y agropecuaria' el 16%⁶

Pero más importante que la caída en la tasa de desempleo, es la mejora en la calidad del empleo generado. En el 2023, el trabajo asalariado (que está relacionado con puestos de trabajo de calidad) se incrementó en 19,8%, en tanto que el trabajo no asalariado decreció en 5%. En otras palabras: el 63% de los empleos generados en el trimestre fueron formales, con el componente de Trabajo Decente, que se refleja en la caída significativa porcentual en un 3% según el DANE.

Avances en la política de Empleo Decente

La administración "Construyendo Futuro" ha tenido un compromiso en poder profundizar los logros en materia de mejoramiento de las condiciones laborales. No obstante, pese a un entorno nacional en el que la actividad económica se desacelera e incluso disminuye, el empleo ha crecido sustancialmente, y el que más creció es el formal, el trabajo decente. Se invirtió la tendencia, lo que quiere decir que los logros en materia de políticas públicas van por buen camino.

La política de empleo decente busca también trascender en el marco de otras políticas públicas, siendo transversal en las dinámicas de Emprendimiento, Mujer y Género, y poblaciones en alto grado de vulnerabilidad. Esto hace que esté dinamizando la demanda agregada de los sectores más pobres de la población, que ahora cuentan con un remanente monetario que antes no tenían, como en el caso de políticas enfocadas a mejorar los modos de vida y capacidades de ahorro. Es un trabajo importante que se traduce en mayor crecimiento económico de la ciudad y mayor empleo.

El avance que ha tenido la política de empleo decente ha sido en parte por los debates generados desde la subcomisión de concertación salarial, donde el carácter deliberativo de este organismo ha permitido que política de empleo decente, avance en la cultura de la cooperación y diálogo como el principal mecanismo de solución de conflictos laborales y capacidad de generación de puestos de trabajo. Por esta razón la política pública ha sido flexible en su concepción para

⁶ Cifras Estimadas con Base en Informes de Competitividad y DANE.

adoptar políticas de desarrollo económico, de empleo, de competitividad, productividad, y de relaciones laborales más armónicas en el marco del Empleo Decente y la evolución de la política pública.

La Secretaría de Planeación Departamental, tiene como compromiso la mejora de la calidad del empleo, no simplemente empleabilidad de cualquier tipo. El objetivo de la gestión de la administración departamental es lograr un gran acuerdo con todos los actores de la ciudad para avanzar en la implementación, que este año deberá ser lista y avanzada en los instrumentos faltantes de su implementación logrando mejorar notoriamente en esta fase.

La Secretaría de Planeación Departamental, durante 2024 desarrolló la creación de herramientas para garantizar el desarrollo integral de la política de empleo decente, siendo así que se ha logrado resaltar los logros obtenidos hasta la fecha y mejorar las falencias señaladas en las mesas de trabajo en la cual hacen presencia, entidades, trabajadores y la institucionalidad. Para 2025, la Secretaría buscará continuar el fortalecimiento de los procesos de dinamización del empleo formal, continuando con la promoción de generación y visibilización de los puestos de empleo, así como su calidad. Esto el objetivo de poder reducir en un 2% los índices de desempleo en Arauca, mejorando así parte de la dinámica económica y de la disposición de mano de obra, llegando así a poder consolidar en las estadísticas del DANE una cifra cercana a los 28.9% con el fin de mejorar notoriamente las condiciones de generación de empleos decentes.

Los datos dan cuenta de empleos mayoritariamente asalariados, pesa a que la producción industrial bajó en el país y en la región. Asimismo, disminuyó el número de trabajadores cuenta propia, ligados a la economía informal. El sector servicios es el que está jalonando el crecimiento del empleo como del sector público que se dinamiza por medio de los contratos de obra y prestación de servicios.

¿Dónde generar Empleo Decente?

En el sector privado, que se desarrolla como complementaria a las actividades del sector agropecuario y minero-energético es uno de los espacios a desarrollar, ya que allí se presenta un volumen de empleo significativo, como lo es el sector servicios y comercio, pero los sectores industriales también tienen un potencial mayor para generar trabajo decente fundamentalmente

flexibilizando las condiciones de ingreso. El gran reto está en los servicios de bajo valor agregado, servicios personales, que implica la formalización laboral y empleo decente para cientos de personas. Los operadores privados están obligados por decreto a contratar bajo los principios del Empleo Decente, tal es el caso de servicios públicos y lo relacionado con sectores de impacto medioambiental.

En cuanto al sector público, la posibilidad mayor la ve en la transformación de los requerimientos para la contratación de personal por contratos de prestación de servicios, y por medio de los proyectos transversales que se desarrollan durante cada año fiscal. Anualmente en el departamento en el sector oficial se genera un promedio de entre 400 a 700 contratos de prestación de servicios en instituciones públicas de carácter regional, el fin del ajuste de la Política Pública de Empleo Decente es generar oportunidades para que ese empleo institucional sea decente, con condiciones laborales justas y dignas.

Se resalta que en convenio entre entidades regionales y el gobierno nacional, se generan empleos de tipo temporal para obras, contratos de consultoría y seguimiento, que pueden ser espacios para el desarrollo del Empleo Decente.

El ejemplo empieza por casa

El plan de desarrollo “Construyendo Futuro” continúa la línea de trabajo del anterior plan de desarrollo departamental, incluyendo una iniciativa de dignificación del empleo público, que básicamente consiste en cumplir las normativas laborales vigentes referidas a tareas misionales tengan que cumplirse con contratos laborales, también que las tareas complementarias se realicen mediante contratación por Prestación de Servicios y proyectos transversales que cumplan con garantizar condiciones laborales óptimas y que estén reglamentadas según códigos laborales y de contratación pública.

La premisa del “ejemplo tiene que empezar por casa”, ha generado que toda la propuesta de la formalización del empleo en la administración departamental es una apuesta por el empleo decente, siendo así que desde todas las secretarías y entidades descentralizadas se adelantó un trabajo de análisis de las cargas laborales, manual de funciones, preparan propuestas de reforma administrativa para que los contratistas que realicen labores misionales se vincularon a la planta

departamental por medio de concurso de méritos con el acompañamiento de la CNSC, y también de la contratación de personal por medio de la oferta del SECOP II. Siguiendo esta línea de trabajo, la administración departamental buscará de manera eficiente que la contratación de empleos temporales se complemente con las Agencias Públicas de Empleo que están presentes en el departamento.

Empresas contratistas también generan Empleo Decente

Dentro del plan de acción de la Política Pública de Empleo está planteada la visión de que toda empresa contratista debe acogerse a los postulados del empleo decente, siendo así un enunciado programático y que tiende a trascender hacia establecerse como parte integral de las dinámicas laborales en Arauca.

Un avance y un antecedente importante en ese sentido son las directrices que se han realizado desde el manual de contratación departamental y apartes del Estatuto de Rentas Departamental vigente, los cuales buscan que la mano obra sea de las comunidades cercanas donde se realizan las obras, como que se compren elementos de trabajo en el departamento. Sin embargo, desde la Gerencia de Contratación se está revisando el régimen de contratación para tratar de incorporar en él una visión de empleo decente con todos sus mecanismos de verificación y control de manera progresiva.

La economía de Calle, Economía Popular

Con respecto a las posibilidades de empleo decente en el sector comercial -manufacturas y elaboraciones artesanales- se busca que se acuñe el nombre de Economía Popular, donde se incluya microempresas, famiempresas, trabajo cuenta propia. En la actualidad se presenta un problema estructural, y es que las unidades productivas carecen de capacidad financiera para asumir los costos de la formalización, por sus bajos ingresos y por los efectos de la crisis generada por el SARS-COV-2 y el cierre intermitente de la frontera con la República Bolivariana de Venezuela.

Precisamente se propone realizar es apoyar el fortalecimiento empresarial de esas unidades productivas de economía popular, con ayuda técnica y financiera, de mercados, apoyo que las

unidades productivas retribuirán con el compromiso de tener un piso mínimo de trabajo decente y condiciones laborales para sus trabajadores.

El objetivo que se pretende a mediano y corto plazo es que, desde el trabajo conjunto de la subcomisión de concertación salarial y la administración departamental, es que formalización laboral no es de costos sino de parar la precarización las condiciones del empleo formal. Con un mayor trabajo de formalización, se puede lograr desde la inversión social incrementar la productividad de la economía popular. El empleo decente no se genera en esta economía, no porque sea costoso, sino porque la productividad de esas unidades económicas es baja, y su capacidad de generar ingresos también.

Dentro de este segmento de trabajo para el empleo decente, se busca generar espacios para intervenir y consolidar la economía popular. Desde los proyectos de mejoramiento de modos de vida que se han venido desarrollando por ONG y entidades del sector público y privado, se debe generar que la formalización es necesaria para obtener ingresos estables y prolongados. Partiendo de lo anterior aprovechamos que esos empresarios están juntos y unidos en un territorio, y se podría hacer alianzas para aumentar su productividad, y cómo llevarles servicios para que puedan crecer: crédito, conocimiento, espacio, tecnología.

Uno de los objetivos es poder llegar al sector rural con acompañamiento institucional por medio de Agencias de Empleo, Entidades que intervienen en el Sistema General de Seguridad Social y los empleadores del sector agropecuario. También que se replique este ejercicio hacia el sector informal en Asentamientos Humanos Informales -AHÍ- donde se presentan economías informales y alto índices de subempleo y desempleo.

Estrategias para Fortalecer El Empleo Decente

Es crucial invertir en la diversificación de la economía local. Fomentar sectores como la agricultura, el turismo sostenible y la industria manufacturera puede crear empleos estables y variados. Ofrecer capacitación y apoyo financiero a emprendedores locales puede ser un primer paso en esta dirección. La promoción del turismo sostenible puede ser una fuente adicional de empleo en Arauca. La región tiene un gran potencial turístico, y la creación de infraestructura

adecuada y la promoción de destinos atractivos pueden generar puestos de trabajo en la hostelería, el turismo y la artesanía local.

La educación y la formación son fundamentales para preparar a la fuerza laboral para los empleos del futuro. La creación de programas de formación técnica y profesional, en colaboración con instituciones educativas, puede mejorar las habilidades de los residentes locales y hacerlos más atractivos para empleadores.

La atracción de inversiones extranjeras y nacionales también es esencial. Ofrecer incentivos fiscales y garantizar un entorno empresarial favorable puede atraer empresas que generen empleo. Además, el Gobierno local debe promover el acceso a créditos y financiamiento para las pequeñas y medianas empresas, que a menudo son un motor importante de empleo en la región.

Reducción de la Informalidad en la Política de Empleo Decente

Reducir la informalidad laboral es un desafío importante para promover la estabilidad económica y social. Aquí tienes algunas estrategias clave para abordar este problema:

Mejorar la educación y capacitación: Invertir en la educación y la formación de habilidades para que los trabajadores puedan acceder a empleos formales y bien remunerados. Programas de capacitación profesional técnica y habilidades empresariales pueden ayudar a los trabajadores a ser más competitivos en el mercado laboral.

Promover el emprendimiento formal: Facilitar la creación y formalización de pequeñas empresas a través de incentivos fiscales y asesoramiento empresarial. Esto puede ayudar a los trabajadores informales a establecer negocios legales y generar empleo formal.

Simplificar los trámites y regulaciones: Reducir la burocracia y los costos asociados con la formalización de empresas y la contratación de empleados. Esto hará que sea más atractivo para las empresas operar dentro de la economía formal.

Fortalecer la inspección laboral: Aumentar la vigilancia y la aplicación de las leyes laborales para garantizar que las empresas cumplan con las normativas laborales y ofrezcan condiciones de



trabajo justas. Esto puede disuadir a las empresas de recurrir al empleo informal para evitar regulaciones.

Promover la seguridad social: Hacer que los beneficios de la seguridad social sean accesibles y atractivos para los trabajadores y empleadores. Esto puede incluir la reducción de las tasas de contribución para las pequeñas empresas y la ampliación de la cobertura de la seguridad social.

Campañas de concientización: Educar a los trabajadores informales sobre los riesgos de la informalidad y los beneficios de trabajar en empleos formales, como la protección laboral y social.

Fomentar la cooperación entre el gobierno y el sector privado: Trabajar en conjunto con las empresas para desarrollar políticas que fomenten la formalización y la creación de empleo formal.

Apoyar a sectores clave: Identificar sectores económicos que tengan un alto potencial de crecimiento y formalización y enfocar los esfuerzos en promoverlos.

Evaluar y ajustar políticas: Realizar un seguimiento constante de las políticas implementadas para reducir la informalidad y ajustarlas según sea necesario en función de los resultados y desafíos encontrados.

La reducción de la informalidad laboral es un proceso gradual y de largo plazo, que requiere un enfoque integral de cooperación entre actores y la colaboración entre el gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil. Reducir los índices de desempleo es un objetivo fundamental para promover la estabilidad económica y el bienestar de una sociedad. La implementación de políticas y programas efectivos puede ayudar a crear un mercado laboral más saludable y generar empleo sostenible.

Para destacar la Secretaría de Planeación Departamental promueve un importante escenario denominado Coworking el cual viene apoyando a pequeños emprendedores facilitando acceso a la Ruta de Emprendedores, recibiendo asistencia técnica en temas de emprederismo y mejorando los productos que ofertan. La plazoleta de la Gobernación es la vitrina para visibilizar sus productos y comercializarlos mejorando en estas familias sus ingresos y llevando bienestar a sus familias.



El coworking es un espacio de ayuda para consolidar el emprendimiento de las economías populares en negocios que se formalicen y se consoliden el tiempo, durante el año 2024 se realizaron 6 ferias internas en la plazoleta de la gobernación de Arauca con ventas cercanas a los cien millones de pesos. Igualmente se hizo alianzas con Organizaciones No Gubernamentales que donaron 30 kits para las unidades productivas que asistieron a las capacitaciones y atendieron la ruta establecida.

CONCLUSIÓN

De la información expuesta a lo largo del informe, se generan reflexiones frente a que en el Departamento de Arauca uno de los principales objetivos a conseguir será disminuir las disparidades regionales, cerrando las brechas en el desarrollo económico y social en los siete municipios del departamento, partiendo de las condiciones y realidades del territorio. Por ejemplo, potenciando el sector rural a través de la reconversión productiva y los negocios verdes que contribuyan al desarrollo sostenible del territorio, teniendo como eje rector el enfoque ecosistémico, dado que muchas de las necesidades de los habitantes se pueden satisfacer fácilmente en las cabeceras municipales, pero no en las zonas más apartadas del territorio. Es de resaltar, la concentración de servicios, lo cual plantea un reto, dado que, la población rural migra a la zona urbana por razones laborales y educativas, dejando desprovisto el desarrollo rural por falta de mano de obra calificada. En este sentido, el relevo generacional con oportunidad de desarrollo es fundamental e imprescindible para el avance del sector agropecuario en el Departamento.

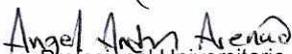
Arauca se enfrenta a importantes retos para hacer de la Policía Pública de Empleo y Trabajo Decente una herramienta centrada en las personas, el crecimiento económico y el desarrollo inclusivo, mediante el diálogo social con los actores involucrados, que permita generar soluciones en beneficio de las empresas y los trabajadores. Por tanto, es fundamental que la política se diseñe de forma participativa, con los trabajadores, empleadores, los gremios, haciendo parte de este proceso a los sindicatos que son quienes se constituyen en garantes de los derechos de los trabajadores, constituyéndose como actores clave en la formulación de esta, pues garantizan la veeduría de mejores condiciones laborales, lo cual espera lleve a la creación de trabajo decente.

Los resultados de este informe, presentan un desafío en lo que corresponde a formular e implementar programas más acertados basados en la evidencia regional, que permitan identificar y priorizar acciones orientadas a generar trabajos en condiciones dignas, para impulsar las dinámicas económicas y sociales del departamento que incorporen una visión que en la dignidad humana, es decir, en las necesidades de las personas e integre el enfoque ecosistémico que integre las condiciones culturales, demográfica, de sostenibilidad ambiental y territorial. Además, de los enfoques de derechos humanos y diferencial que garanticen la inclusión laboral y no

discriminación, con el propósito de formular una política innovadora que centre sus necesidades en generar progreso para el departamento, lo cual se traduce en mejores condiciones de vida para sus habitantes.



GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental



Proyectó y Digitó : Angel Arnoby Arenas, Profesional Universitario Secretaría de Planeación Departamental

Arauca, 30 de diciembre de 2024

Señor (es)
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Arauca – Arauca

Respetados Señores:

Comendidamente me permito hacer llegar a su despacho informe seguimiento a la Política Pública de Empleo en cumplimiento de la Ordenanza No. 06 de 2018, que se implementan a través de los proyectos contenidos en el Plan Participativo de Desarrollo.

Cordialmente,



GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

Copia: Ministerio de Trabajo Subcomisión de Política Salarial



Proyectó: Ángel Arnobly Arenas-Profesional Universitario Líder Seguimiento y Evaluación
Secretaría de Planeación Departamental